



ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, viernes diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017), se da por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.005-17 para considerar la propuesta de modificación del Apéndice E del Sistema Regulatorio Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico (SRUC), aprobado mediante Resolución JD-1623 de 15 de octubre de 1999 y sus modificaciones.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes empresas:

1. Elektra Noreste, S.A.
2. Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.
3. Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Moira Elena Gordón
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal, Encargada